

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
RITINSAC/F40292 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***0399** PEREZ PRADO, MIGUEL ANGEL

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	1/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GEGERGER/F40530 Técnico/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	2/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40189 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	3/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
RITINTIN/F40296 Técnico/a Medio

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***5219** FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL ANTONIO

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre	Causa de exclusión
***7093** REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	4/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
RITINTIN/F40299 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	5/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40190 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	6/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40284 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	7/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
RITINTIN/F40487 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	8/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40575 Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	9/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40181A Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No reúne los requisitos establecidos No estar al servicio Admon. UCA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	10/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40182A Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	11/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40485A Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	12/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de méritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40591A Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7093**	REINA HIDALGO, DANIEL	No estar al servicio Admon. UCA No reúne los requisitos establecidos

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	13/14



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2026/P/FC/CM/1

Resolución UCA/REC88GER/2026 de 17 abril de 2026 por la que se convoca concurso de meritos específico de provisión de puestos de PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

RITINTIN/F40609A Técnico/a Medio

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5219** FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL ANTONIO

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7093** REINA HIDALGO, DANIEL

Causa de exclusiónNo estar al servicio Admon.
UCANo reúne los requisitos
establecidos**Observaciones:****Total aspirantes admitidos: 1****Total aspirantes excluidos: 1**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Fecha	22/06/2026 11:34:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QWK3MAUM5TXJYRXX6HY6IU	Página	14/14

